



EXP-UNC: 0008297/2018

VISTO

La solicitud de reconsideración presentada por los doctores Damián BARSOTTI y Martín DOMINGUEZ sobre el dictamen de la Comisión Evaluadora que actuara en la evaluación de la convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión dispuesta por Resolución Decanal RD 107/2018 y prorrogada por RD 164/2018 y,

CONSIDERANDO

Que esta Comisión Evaluadora analizó nuevamente el proyecto y le realizó observaciones que obran de fs. 42 a 44, concluyendo en la ratificación del Orden de Mérito aprobado oportunamente, notificándose los interesados del dictamen a fs.44.

Que el Orden de Mérito presentado por la Comisión Evaluadora fuera aprobado por Resolución del Consejo Directivo CD 186/2018.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

MA
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante a fs. 42 a 44. y ratificar el Orden de Mérito aprobado por Res. CD 186/2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD Nº 326/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF